

Por acuerdo de Pleno de fecha 30 de Octubre de 2.009, se aprobó la adjudicación provisional del contrato de obras denominado CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE ATENCIÓN DIURNA (ANUALIDAD 2009) lo que se publica a los efectos del artículo 135.3 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público haciendo constar que de no producirse reclamaciones en el plazo de tres días hábiles la adjudicación se entenderá como definitiva, sin necesidad de nuevo acuerdo.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Ayuntamiento de La Cumbre

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Obras.

b) Descripción del objeto: Construcción de un centro de atención diurna

(anualidad 2009)

3. Tramitación, procedimiento.

a) Tramitación: urgente

b) Procedimiento: negociado sin publicidad

4. Precio del Contrato.

Precio euros 84.577,52 y 13.532,40 euros de IVA.

5. Adjudicación

a) Fecha: 30 de Octubre de 2.009

b) Contratista: LEFE S.A

d) Importe de adjudicación: 84.577,52 y 13.532,40 euros de IVA

En La Cumbre, a 30 de Octubre de 2009.

La Alcaldesa,

Fdo.: Carmen Castro Redondo